

Santiago de Cali, 31 de mayo de 2011

1.0-230

Señora
SANDRA MILENA SARRIA
Administradora
MUSICAL CEDAR
Centro Musical Ltda
Calle 8 No. 9- 22
Correo electrónico musicalcedarcali@hotmail.com
Cali – Valle

Ref: Observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección abreviada No. 006 de 2011

En atención a su correo electrónico de fecha 24 de mayo de 2011, de manera atenta, me permito dar respuesta a las observaciones presentadas en el sentido de "saber si hay posibilidad de poder ofrecer las clavinovas marca Casio Privia PX 730 y el piano en marca Roland HP 302", en los siguientes términos:

INCOLBALLET tendrá en cuenta su observación y procederá a aclarar en el pliego definitivo de condiciones y demás documentos previos, en el sentido de que el proceso de contratación no se limitará a una marca determinada; y consecuentemente, se aclarará que podrán presentarse propuestas ofreciendo cualquier tipo de marca siempre y cuando se ajuste a las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso de contratación.

Así mismo, se determinará en los pliegos definitivos que dentro de las propuestas se deberán adjuntar fotografías de los instrumentos musicales requeridos.

Igualmente le informo, que atendiendo otras observaciones recibidas dentro del presente proceso, el pliego de condiciones y demás documentos previos serán objeto de modificaciones; por lo tanto, le recomiendo estar atenta al pliego de condiciones definitivo

Atentamente ,

ORIGINAL FIRMADO

GLORIA CASTRO MARTINEZ
Directora General